



## INSTITUTO DE LA PROPIEDAD MEJORA DESEMPEÑO Y TRANSPARENCIA: EVALUACIÓN DE ASJ

- *Esta es la segunda medición efectuada en 10 indicadores y cinco direcciones del IP.*
- *Instamos a que se tomen las acciones oportunas y contundentes para cumplir con las recomendaciones de este informe: Carlos Hernández, presidente ejecutivo de ASJ.*

**Tegucigalpa, 09 de mayo de 2017.** La Asociación para una Sociedad más Justa (ASJ) presentó este martes los resultados del informe Índice de Desempeño y Transparencia del Instituto de la Propiedad (IP) 2015-2016, la segunda medición efectuada a procesos, gestión y mecanismos de rendición de cuentas de la institución estatal.

El documento contempla una evaluación de las medidas y acciones implementadas en seguimiento al informe línea de base 2014, en un proceso de fortalecimiento institucional para una administración pública transparente, eficiente y eficaz.

*“Este informe refleja los esfuerzos realizados por el IP, así como los retos por superar en el sistema. Sin embargo, consideramos que este es el primer paso hacia la construcción de un sistema más sólido y eficiente en favor de los más vulnerables”,* expresó Carlos Hernández, presidente ejecutivo de ASJ.

El Índice de Desempeño y Transparencia del IP es una herramienta que contempla 10 indicadores, entre estos: Transparencia en la gestión financiera, productividad del personal, nivel de satisfacción de los usuarios, gestión de las tecnologías de la información, para el seguimiento de los avances hacia la eficiencia, eficacia y transparencia de esta institución rectora del sistema de administración de la tierra en Honduras.

Para analizar la productividad del IP se evaluaron cinco direcciones: Catastro, Registro, Regularización Predial, Propiedad Intelectual y Registro Vehicular.

De acuerdo a ASJ, la calificación general de la auditoría social fue de 69%. Cabe señalar que en el primer informe presentado al público, el IP obtuvo una calificación de 19%, reflejando una mejora considerable.

Entre los hallazgos figura la emisión de 10,005 títulos de propiedad (de los cuales se han entregado en actos públicos 3,912), la implementación del Sistema Píntagon y la elaboración de 14 manuales (10 de ellos sugeridos por ASJ).

El proceso de auditoría realizado por ASJ ha sido acompañado por la Veeduría Internacional al Instituto de la Propiedad (VIIP), conformada por un grupo de cinco abogados norteamericanos: James Oppenhuizen, Perrin Rynders, Eric Van Vugt, Rick Bandstra y Jenifer Tello.

En su cuarta visita a Honduras, los veedores externos también han sostenido reuniones con miembros del Consejo Directivo y funcionarios del IP, así como con representantes de la Cámara Hondureña de la Industria de la Construcción (CHICO).

El índice de desempeño ayuda a determinar la medida en que el IP está garantizando el derecho a la tierra, como una manera de brindar seguridad jurídica para ofrecer un nivel de vida adecuado a la población.

“Con este proceso ambas instituciones buscan efficientar y transparentar la administración de la institución y reiteramos nuestra disposición de colaborar con la veeduría y auditoría social” expresó el abogado José Noé Cortés, Secretario Ejecutivo del IP.